# COI levantó temporalmente las sanciones al Comité Olímpico Ruso

El Comité Olímpico Internacional (COI) acordó este martes revocar de forma provisional la suspensión al Comité Olímpico Ruso (COR), que estaba en vigor desde octubre de 2023, y recomendar a las federaciones internacionales que supriman las restricciones a los deportistas rusos derivadas de la guerra de Ucrania y del programa de dopaje.

La Comisión Ejecutiva del COI adoptó esta medida después del dictamen emitido por la Comisión de Asuntos Jurídicos en el que se considera que el COR ya no incluye entre sus miembros a ninguna organización deportiva regional en territorios ocupados de Ucrania, informa la entidad con sede en Lausana (Suiza).

Al igual que ya hizo con los atletas bielorrusos el pasado 7 de mayo, el COI es partidario de normalizar la situación de los rusos, aunque pospone a más adelante su decisión sobre la exhibición de la bandera, el himno, los colores u otros símbolos en competiciones olímpicas y no organizará eventos en Rusia, ni invitará a miembros de su Gobierno a sus eventos.

UR